

II TRAVESÍA BRAZADAS SOLIDARIAS EMBALSE DE ARDALES.



Vicente Ferrer

El Ayuntamiento de Ardales (Málaga) y la Asociación Brazadas Solidarias organizan la “II Travesía Brazadas Solidarias embalse de Ardales”, en el pantano Conde del Guadalhorce, situado en término municipal de Ardales. Preparado para que cientos de nadadores solidarios disfruten de la primera playa de interior que luce su bandera azul, lo que viene a refrendar la calidad de sus aguas cristalinas, siendo un emblema de calidad mundialmente conocido.

Las travesías de Brazadas Solidarias son **travesías de carácter solidario**, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto al medio ambiente.

En 2025, Brazadas Solidarias centra su apoyo junto a la Fundación Vicente Ferrer en el proyecto en Nepal focalizado en la promoción de la educación y la inclusión de la infancia más vulnerable.

Nepal, con una población que supera los 30 millones de habitantes, es uno de los países menos desarrollados de Asia, según el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y una cuarta parte de su población vive por debajo del umbral de la pobreza.

Se estima que alrededor de 770.000 menores de entre 5 y 12 años no están escolarizados, y que una cuarta parte, el 26%, sufren las consecuencias del trabajo infantil, las peores cifras en términos relativos de todo el sur de Asia.

Las principales barreras para la matriculación y la asistencia a clase incluyen la pobreza, la exclusión social, la discapacidad, la migración, las normas sociales y los prejuicios de género. A lo que hay que añadir problemas persistentes como son la baja calidad de la educación, la inequidad en el acceso o el aislamiento de algunas comunidades dada la montañosa geografía del país. La gravedad de esta situación se multiplica en el caso de las niñas y niños con discapacidad. A través de estos proyectos las nuevas alianzas de la Fundación pretenden no solo mejorar el desarrollo y acceso a la educación y servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad, sino también paliar la pobreza y el estigma social que este colectivo y sus familias.

Distancias

Se realizarán cuatro pruebas dentro de un circuito unico de nado.

Una primera prueba de:

800 metros y 1500 metros

Una segunda prueba de:

2500 metros y 5000 metros



Inscripción

El plazo de inscripción comienza el 10 de mayo de 2025 a las 10:00 horas y finaliza el 31 de mayo de 2025 a las 14:00 horas.

El precio de la inscripción son 18 €/persona.

Precio de la inscripción ultimo dia 25€/persona.

El incremento de tarifa para estos deportistas que realicen inscripciones de última hora se destinarán de forma íntegra y directa a los proyectos solidarios de la Fundación Vicente Ferrer.

Zona de recogida de dorsal.

La entrega de la bolsa del nadador se realizará el día de la prueba en el camping del Ayuntamiento de Ardales. En horario de 9:00 horas a 10:30 horas. Priorizando en primer lugar la travesía de 800 y 1500 metros y posteriormente la de 2500 y 5000 metros.

Zona de inicio y final

Las cuatro pruebas tendan su inicio y fin en la misma zona del camping.

– Hora de salida: 10:30 horas para el recorrido de 800 y 1500 metros.

– Hora de salida 11:15 horas para el recorrido 2.500 5.000 metros. La salida se producirá una vez finalizada la primera travesía.

Zona de nado

Se encuentra balizada entre boyas amarillas que se dejarán siempre a la izquierda. Pasando el nadador entre la boya y la tierra.

La prueba ira escoltada por kayaks y neumáticas para guiar a los nadadores y, posteriormente, otro grupo de kayak y neumáticas irán cerrado al resto de los nadadores.

Zona de llegada

Se tomarán todas la entradas en línea de meta, dando a conocer los puestos de los tres primeros de cada categoría y en listados se proporcionara el orden completo y definitivo de la prueba. Posteriormente mediante mensaje MSM recibirá cada nadador información del tiempo y posición de llegada.

Participación.

Podrán participar tanto nadadores federados como no federados, sin distinción en la premiación. Se establecen las siguientes categorías de premiación masculina y femenina para el recorrido de 2.500 y 5.000 metros:

- 1. De 14 años a 19 años.
- 2. De 20 años a 29 años.
- 3. De 30 años a 39 años.
- 4. De 40 años a 49 años.
- 5. De 50 años a 59 años.
- 6. Más de 60 años.
- 7. Modelo de superación: Para nadadores con capacidades diferentes.

Para las pruebas de 800 y 1500 metros. Solo se premiará a los tres primeros nadadores tanto masculinos como femeninos.

Normativa de seguridad

Por razones de seguridad se establece un protocolo por los cuales se puede llegar a la anulación de la prueba o a tomar la decisión de cambiar la fecha. Estos cambios siempre estarán basados en la seguridad y bienestar de los participantes, reduciendo en la medida de lo posible los menoscabos que estos generen.

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía.
2. Si el Concejal de Seguridad del Exmo. Ayuntamiento de Ardales así lo cree conveniente.
3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja en las playas.
4. Si la situación con las medusas o contaminación se considera excesiva y peligrosa para el nadador.
5. En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiese surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

Uso de datos

Brazadas Solidarias garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, la Cláusula de Protección de Datos y la Política de Privacidad.

Los datos facilitados por los usuarios podrán cederse exclusivamente a la Fundación Vicente Ferrer beneficiaria del donativo, con el fin de que esta le informe sobre las actividades que realiza.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

La participación está abierta a todos los nadadores sean federados o no. Las personas que tengan alguna capacidad diferente que quieran participar deberán ponerse en contacto previamente con la organización en la dirección: cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org.

Se establece un límite de edad para mayores de 14 años. Los menores de 18 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

USO DEL BAÑADOR

Se recomienda el uso de bañador corto y no se permite traje de neopreno o trajes de baño flotantes.

El nadador sólo podrá vestir un bañador para competir.

Todos los bañadores serán hechos de materiales textiles.

Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies, y para las mujeres, no cubrirá el cuello, no se extenderá por encima de los hombros, ni podrán sobrepasar la rodilla en dirección hacia los pies y no podrán incluir cremalleras, corchetes, u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.

No se permitirá la utilización de cualquier tipo de cinta adhesiva para competir.

Puede aplicar vaselina en aquellas partes del cuerpo sometidas a roce, si lo considera necesario.

Como excepción a esta normativa aplicada en todas las competiciones organizadas por la Federación de natación, se permite el uso de mono tipo triatlón.

El uso de gorro es obligatorio, será aportado por la organización. Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la organización en el uso de este.

JUECES

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al Jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la Organización (cjongeneel@fundacionvicenteferrer.org), con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable. Si este aplazamiento no es viable, se producirá la devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).
2. Si el concejal de Seguridad del Ayuntamiento competente así lo cree conveniente.
3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.
4. Si la situación con las medusas o contaminación del agua se considera una amenaza para la integridad física del nadador.
5. Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.
6. En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control, ubicada en la orilla. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, y pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tablones, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías. Tendrán 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

SERVICIOS

Servicio de guardarropa. Habrá un servicio de guardarropa para todos aquellos que formalicen su inscripción. Se entregará en mochila cerrada y con el dorsal correspondiente, en horario de 10:00 horas a 15:00 horas.

- Servicio médico
- Dispositivo de seguridad en el agua.
- Servicio de avituallamiento en la zona de meta.
- Obsequio conmemorativo a los participantes.

La empresa será la responsable del cronometraje de la prueba, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto. La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro

del horario establecido al objeto. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará. Es importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.

Ficha de la prueba (Resumen)

1. Fecha: 1 de junio de 2025.

2. Lugar: Pantano Conde de Guadalhorce.

3. Dirección de competición: Brazadas Solidarias.

4. Organización: Brazadas Solidarias y Ayuntamiento de Ardales.

5. Recorridos:

Se nadarán cuatro distancias con dos salidas diferentes.

– 800 y 1500 metros.

– 2.500 y 5000 metros.

6. Inscripciones: web Brazadas Solidarias

7. Cronometraje: Federación Andaluza de Natación.

8. Horarios:

– De 9:00 horas a 10:30 horas: Recogida de dorsales en el camping. Priorizando a los nadadores de 800 y 1.500 metros (primera prueba).

– Hora de salida: 10:30 horas para el recorrido de 800 y 1500 metros.

– Hora de salida 11:15 horas para el recorrido 2.500 5.000 metros. La salida se producirá una vez finalizada la primera travesía.

9. Participación:

Podrán participar tanto nadadores federados como no federados, sin distinción en la premiación. Se establecen las siguientes categorías de premiación masculina y femenina.

Para el recorrido de 2.500 y 5.000 metros:

- 1. De 14 años a 19 años.
- 2. De 20 años a 29 años.
- 3. De 30 años a 39 años.
- 4. De 40 años a 49 años.
- 5. De 50 años a 59 años.
- 6. Más de 60 años.
- 7. Modelo de superación: Para nadadores con capacidades diferentes.

Para el recorrido de 800 y 1.500 metros. Solo se premiará a los tres primeros nadadores tanto masculinos como femeninos.

10. Zona de nado.

Se encuentra balizada entre boyas amarillas.

La prueba irá escoltada por kayaks y embarcaciones neumáticas para guiar a los nadadores y, posteriormente, otro grupo de kayak y neumáticas irá cerrando el final de la carrera.

11. Zona de llegada.

Zona del camping de Ardales Se tomará tiempo de todas las entradas, dando a conocer poco después de la finalización de la prueba los puestos de los tres primeros de cada categoría. Se imprimirán listados con el orden completo y definitivo de la prueba. Posteriormente, los participantes recibirán los resultados mediante mensaje SMS (tiempo y posición de llegada).

12. Normativa de seguridad.

Por razones de seguridad se establece un protocolo por el cual se puede tomar la decisión de anular la prueba o cambiar su fecha. Estas decisiones siempre estarán basadas en garantizar la seguridad y el bienestar de los participantes, reduciendo en la medida de lo posible los perjuicios que estos generen. El protocolo contempla anulación o cambio de fecha en los supuestos:

1. Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente para los nadadores o personal colaborador con la travesía.
2. Si el Concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Ardales así lo cree conveniente.
3. Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja en las playas.
4. Si la situación con las medusas o contaminación se considera excesiva y peligrosa para el nadador.
5. En caso de accidente ajeno o no a la prueba, que comprometa las labores de auxilio.